



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00824567- -UNC-ME#FL Peregrina Amadei

VISTO:

La presentación del trabajo final realizada por el estudiante Marcio Agustín PEREGRINA AMADEI, DNI 35.512.181, en el marco de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico de la carrera según consta en acta, de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar como tribunal evaluador del trabajo final de Marcio Agustín PEREGRINA AMADEI, DNI 35.512.181, al Dr. Carlos Eduardo Echegaray de Maussion (Universidad Nacional de Córdoba), a la Mgtr. Marta Susana Baduy (Universidad Nacional de Córdoba) y a la Mgtr. Ana Ferreira Centeno (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

gm

